



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Los elementos viso-gestuales. Naturaleza cultural en la traducción de textos en LSM

AUTOR: Juan Carlos Rangel Romero

FECHA: 2023

PALABRAS CLAVE: Comunicación, Lengua española, Traducción

LOS ELEMENTOS VISO-GESTUALES. NATURALEZA CULTURAL EN LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS EN LSM

Juan Carlos Rangel Romero

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado

jrangel@beceneslp.edu.mx

El trabajo escolar, familiar, social o laboral, entre muchos otros ejemplos, implica la labor con fuentes de información que se dirigen al manejo con el uso de diversidad de documentos compuestos. Los textos escritos son representaciones, las que para Pérez et al. (2011) implican que la escritura es una habilidad que contempla la acción comunicativa que expresa de forma individual, concreta y de forma contextual la producción de significados utilizando un código gráfico.

Esta manifestación del desarrollo social y cultural, es una constante para la expresión de ideas, las que se establecen como parte de la representación de la cultura de los diversos grupos humanos.

Una situación es actual en el momento que los textos escritos se presentan como barreras para la expresión correcta del mensaje, en las que estas son identificadas según Covarrubias (2019) como prácticas que generan la segregación, la discriminación o exclusión con respecto a los grupos vulnerables, en los que se encuentran el de las personas con discapacidad.

La Lengua de Señas Mexicana (LSM) es definida según el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la Ley General de Personas con Discapacidad (2005) como:

la lengua de la comunidad de los sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos, y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotado de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico y de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. (p. 2)

Por tanto, el identificar la LSM como una lengua con elementos propios que la hacen diferente de las manifestaciones escritas de un idioma como lo es el español oral y escrito, son un planteamiento de amplia importancia para la adecuación de materiales que implican la traducción de componentes para el uso efectivo en la lengua del sordo.

Este artículo plantea un objetivo general, describir los procesos de traducción de textos a la LSM para la interpretación efectiva de las personas sordas.

Para llegar al objetivo presentado, el documento se divide en apartados con propósitos específicos cada uno. Establecida la metodología, la que se instaura como un proceso de investigación documental que para Baena (2014), implica la selección y compilación de la información a través de la lectura y selección de documentos, el texto se presenta con tres subtemas, el primero definido como los elementos que componen la LSM, el segundo como los textos escritos, las manifestaciones a la traducción de textos y por último las adecuaciones en los materiales para el desarrollo de una comunicación eficiente en los grupos vulnerables.

El documento concluye con la idea de que la traducción de los textos escritos a la LSM son una necesidad para el desarrollo comunicacional efectivo en el aprendizaje de las personas con sordera, por lo que la importancia de este componente implica una condición esencial en la atención y procesos de inclusión social de los grupos vulnerables.

Elementos básicos que componen la Lengua de Señas Mexicana.

Iniciando el compendio documental (Baena, 2014), la búsqueda de conocimiento de las señas está compuesto por teorías e ideas que la conceptualizan. La LSM al ser un conocimiento tiene varias condiciones de las que se retoman las ideas de la configuración (el hablar a señas). Peña y Magaña (2015), reconocen de inicio, que, en la lengua de señas, existe un código lingüístico que se basa en la representación ideográfica de un objeto de estudio.

Esta teorización, permite diferenciar que el español oral y la LSM, tienen una oposición a lo relativo en sí mismo; por ejemplo, es diferente explicar el concepto de la palabra "mesa", que es un objeto tangible, compuesto de una base y cuyo uso es para colocar cosas encima de él, al de "alma" que es intangible, en la que su representación es una manifestación que conforma nuestro concepto del ser, cuya estrategia en el español, para explicar ambos conceptos pareciera ser muy simple de concebir, haciendo uso de los elementos que componen la lengua para definirla.

En la otra lengua, la de señas, haciendo uso del mismo ejemplo, es clave reconocer que es diferente la equivalencia de la lengua oral de una palabra por otra en un idioma diferente, ya que la LSM se centra en la identificación de la idea que la caracterice y le de una forma visual con las manos. Entonces, mientras que en la expresión del español la define, en la de señas ayuda a ver con los ojos el significado. La Tabla 1 representa esta idea.

Tabla 1

Diferencia entre el español y la LSM. Expresión lingüística

Idea en español oral	Idea en LSM
<p>Mesa.</p> <p>Mueble formado por un tablero horizontal, sostenido por uno o varios pies, con la altura conveniente para poder realizar alguna actividad sobre ella o dejar cosas encima.</p>	

Nota. Estructura y manejo del español oral y de la LSM. Fuente: Definiciones OXFORD LANGUAGES. <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>.

En su uso, la LSM se estructura en una organización diferente al sentido exacto de la lengua oral. Tiene un concepto global, donde la manera de hablarla, se lleva a cabo con una estructura definida como gramática visual de la lengua de señas. Leborg (2004) señala esto como mensajes visuales, ideas con significado en una lengua no auditiva - oral. En México, esta forma de organizarla es tener la idea de la existencia de una coherencia entre los objetos - los sujetos, y esa relación entre ambos es quien determinará las acciones, para estructurar a partir del espacio y el movimiento.

La forma de estructurar la lengua es ubicándola en el Tiempo + Sujeto + Objeto + Lugar + Verbo. En la naturaleza de las cosas, es una referencia lógica (Pomata, 2017) como la noción de consecuencia, siendo al final las decisiones tomadas por parte de los involucrados quienes determinará la acción.

Un ejemplo es la oración escrita: “El niño jugó a la pelota”, donde posterior al sujeto “niño” ya se definió la acción “jugar”, pero desde una referencia visual, en el “pasado” + “niño” + “pelota”, (el sujeto había decidido, teniendo la posibilidad también de no hacerlo, lo que cambiaría la acción) “jugar”. La figura 1 da sentido a esta idea

Figura 1.

Manejo de la gramática en LSM



Nota: La estructura toma como principio el espacio visual en el que los

elementos tienen un orden en el que van sucediendo los acontecimientos y dando por ello una consecuencia. Elaboración propia

Con este fundamento son otros los elementos en el conocimiento y dominio de la LSM que se integran. Estos son definidos desde la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE, 2004) en la evaluación de la LSM, tal como el manejo de clasificadores. "En la lingüística se refiere a los apoyos para la representación de sustantivos. Son recursos visuales para expresar figuras, imágenes y representaciones de otra naturaleza" (López et al., 2006, p. 60). Otro es el uso del deletreo cuya intención es el manejo de nombres propios y/o palabras específicas.

La fluidez, que es utilizar con ritmo y claridad el manejo de las señas, la conducción de turnos promoviendo el interés comunicativo, la actitud y participación mostrando un buen dominio e intención comunicativa a través de gestos, mirada intencional y confianza en su exposición comunicativa, el manejo y el dominio de vocabulario como parte principal en la LSM.

Estos elementos básicos son notorios en aquel sujeto capaz de profundizar sobre su conocimiento en la LSM y que lo presentan como bilingüe, y/o experto en el manejo, siendo condiciones específicas de las competencias. Wittgenstein (1988, citado por Tobón, 2005), las definen como "el producto del uso del lenguaje dentro de un contexto o forma de vida que sean suficientes para utilizar la lengua en pro de su actividad comunicativa y didáctica". (p. 27)

Declaradas en el estándar de competencia de EC0085 como desempeños, son identificados como, la forma correcta de demostrar ante una situación real, "el dominio", teniendo como base criterios de calidad establecidos. Siendo propicias para la inclusión de alumnos con sordera que deben ser educados en LSM como "elemento cultural" (Val, 2017, p. 112). Son competencias que integran parte de la educación, formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre, brindando inclusión al mundo propio de la persona sorda dando equidad a su condición.

La traducción de textos a la LSM

Para Gadamer (1989, citado por Páez y Escalante, 2000), el traducir es la habilidad de tender un puente entre dos lenguas, dos culturas, dos comunidades en un acto conjunto de comprensión y comunicación.

La lengua escrita del español implica para los que la ejecutan una serie de elementos multifactoriales, como lo son las representaciones escritas, la cultura, y todos aquellos compendios que generan una serie de conflictos para adquirir un código sin una mediación oral. Por lo que para Morales (2015, citando a Vygotsky, 1979), en la educación de la persona sorda se debe aprovechar el sistema perceptivo que supla el elemento funcional de la audición, por

lo que esto conlleva a la presencia de una lengua con características viso-gestuales que promuevan un desarrollo cognitivo y lingüístico adecuado.

De esta manera los elementos básicos que implican entonces el trabajo de ajuste de un mensaje de una lengua uno a una dos, donde los representativos son los siguientes:

- El mensaje
- La cultura y
- La visión de la lengua

Estos implican una adaptación de diversidad de expresiones culturales cargadas de significado. Esta adaptación implica entonces en expresar un mismo mensaje con una locución equivalente (Vázquez, 2002). De esta manera entonces el siguiente ejemplo da muestra de la adaptación.

Figura. 2

Traducción de texto



Libro de texto 2do año página 11.

Dos venaditos

Dos venaditos que se encontraron,
Buenos amigos los dos quedaron,
Grandes amigos los dos quedaron,
Dos venaditos que se encontraron.

Los cazadores que los persiguen
No los alcanzan aunque los siguen,
Pues nada pueden, aunque los siguen,
Los cazadores que los persiguen.

Nicolás Guillén

Dos venados

Dos venados son amigos, cazadores los siguen, pero no los alcanzan.



Nota: Libro de texto de educación básica 2do año. Adaptación elaboración propia.

Figura 3.

Traducción de texto

“El etnocentrismo de la comunidad de oyentes ha contribuido a la invisibilidad de la comunidad de sordos”

“La mayoría de personas se imagina que oír es la única realidad y eso lleva a que no comprendan a los Sordos”



Nota: Traducción de texto. Elaboración propia

En ambos ejemplos el ajuste se realiza en la comprensión del mensaje. El ajuste asume el siguiente proceso descrito por Carvajal (1994).

De manera inicial el mensaje se resume a partir de las propias palabras del que hará el cambio, cabe señalar que en esta parte el conocimiento acerca del tema y el contenido cultural impactan ampliamente el sentido original del mensaje. Posteriormente, se utiliza un vocabulario sencillo sin ser sobrecargado de elementos como lo pueden ser adjetivos o adverbios, se eliminan palabras y se cambian por aquellas que dan más significado, se identifican los nexos que dan sentido a la idea, se cuida la coherencia del mensaje y se da por último claridad al texto.

A partir de este proceso natural de análisis del texto se integran a los elementos a una expresión equivalente y a través de la LSM, se auxilia el desarrollo expresivo del mensaje por medio de la lengua de señas. Esta composición a la traducción facilita entonces la comprensión del mensaje de la lengua oral.

La adecuación de materiales para el desarrollo de una comunicación eficiente en los grupos vulnerables

Los ajustes a los recursos escritos implican para las poblaciones con discapacidad auditiva el arreglo de los textos a unidades con significado, en las que el trabajo por medios escritos implica así también el manejo amplio de imágenes que ayuden la comprensión del mensaje.

Estas condiciones envuelven entonces que el apoyo visual, acompañe las ideas que conforman la LSM y así articular remplazos completos que faciliten el aterrizaje de la información.

Para D 'Agostino et al. (2005), los materiales deben ser representativos y aptos para el autoaprendizaje, lo que facilite y permita entonces la correcta interrelación entre el mensaje y el significado. Es importante la construcción de estos apoyos directos para la comprensión efectiva de los documentos escritos, la representación cultural y la intención de la información.

En México, los materiales que se destinen directamente a la población con discapacidad auditiva aún es inexistente, por lo que desde cada escenario los diversos ejecutores como lo son maestros, padres de familia, etc., asumen la responsabilidad de ajustar de la mejor manera conveniente la información para cada tipo de población, lo anterior en un ejercicio de constante transformación.

La LSM es una lengua con múltiples elementos que la constituyen y la conforman, esta es la manera en la que las personas con discapacidad auditiva ajustan el mundo social y de participación en el que se desenvuelven, siendo este un escenario lleno de variadas manifestaciones escritas, orales y sonoridades. A través de este documento se ha llegado al objetivo general del mismo, por medio de describir los procesos de traducción de textos a la LSM para la interpretación efectiva de las personas sordas y la escritura ideográfica de los referentes, donde los significantes asumen una amplia representación, por lo que los elementos que la integran son una necesidad para el desarrollo comunicacional efectivo en la comprensión de las personas con sordera.

La traducción de textos escritos a la lengua de señas es la forma y manera en la que es posible la articulación de un puente cultural entre los elementos que la conforman.

La identificación del mensaje, el significado de los elementos, referentes culturales y el ajuste a la idea a través del signo lingüístico, brinda un valor en la representación de la lengua, por lo que la importancia de este componente implica una condición esencial en la atención y procesos de inclusión social de los grupos vulnerables.

Referencias

- Baena, G. (2014). Metodología de la Investigación. México: Patria.
- Carvajal, M. (1994). Cómo escribir textos académicos según reglas internacionales. México. McGraw-Hill
- Covarrubias, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- D 'Agostino, G., Meza, J., y Cruz, A. (2005). Elementos y características del material impreso que favorecen la formación y el aprendizaje a distancia en la UNED (Sistematización de características y resultados globales). RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 8(1-2), 335-366.
- DOF. (2005). Ley General de las Personas con Discapacidad. México.
- Leborg, C. (2014). Gramática Visual. Buenos Aires: Gustavo Gill.
- López, L., Rodríguez, R., Zamora, M., y San Esteban, S. (2006). Mis manos que hablan, Lengua de Señas para Sordos. México: Trillas.
- Morales, A. (2015). El español escrito como segunda lengua en el sordo: apuntes para su enseñanza. Boletín de Lingüística, 27(43-44), 118-131.
- Páez, V., y Escalante, S. (2000). Traducción y Comunicación. Comunicación, 11(2), 1-12.
- Peña, S., y Magaña, J. (2015). Lo que hace a un intérprete ser intérprete . México.
- Pérez, N., Cruz, M., y Leyva , M. (2011). La construcción de textos escritos: un acercamiento a su conceptualización. Ciencias Holguín, 17(3), 1-11.
- Pomata , F. (2017). ¿Qué es la lógica y para qué nos sirve? Obtenido de <https://cienciasdelsur.com/2017/10/19/que-es-la-logica/>
- Tobón, S. (2005) Formación Basada en Competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica.). ECOE Ediciones.
- Val, A. (2017). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? Comunicación y sociedad(28), 111-130.
- Vázquez , G. (2002). Introducción a la Traductología. Washington D.C.: Georgetown University Press.